

STJ00119611

ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG

Concepto y método
de la ciencia
del Derecho penal

tecno
s

Diseño de cubierta:
Javier Sánchez Cuenca

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© ENRIQUE GIMBERNAT¹ ORDEIG, 1999
© EDITORIAL TECNOS, S. A., 1999
Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid
ISBN: 84-309-3295-X
Depósito Legal: M. 47.256-1998

Printed in Spain. Impreso en España por Anzos, S. L.
La Zarzuela, 6 - Fuenlabrada (Madrid)

Índice

PRÓLOGO	Pág.	11
INTRODUCCIÓN		13
1. CONCEPTO DE LA DISCIPLINA		17
I. CONCEPTO DE DERECHO PENAL		17
1. <i>Derecho penal objetivo</i>		17
2. <i>El derecho penal subjetivo y la llamada «subsidiariedad» del orden jurídicopenal</i>		22
II. CONCEPTO DE CIENCIA DEL DERECHO PENAL		32
1. <i>Criminología y dogmática jurídicopenal</i>		32
a) <i>¿Criminología o dogmática jurídicopenal?</i>		32
b) <i>Valor de la criminología para el penalista</i>		33
2. <i>Objeto de la ciencia del Derecho penal</i>		36
3. <i>El problema del carácter científico de la dogmática jurídicopenal</i>		38
a) <i>El concepto positivista de la ciencia</i>		38
b) <i>La dirección neokantiana</i>		41
2. MÉTODO DE LA DOGMÁTICA JURIDICOPENAL		44
I. LOS CUATRO CRITERIOS CLÁSICOS DE INTERPRETACIÓN ..		44
1. <i>Interpretación gramatical</i>		45
2. <i>Interpretación histórica</i>		49
3. <i>Interpretación sistemática</i>		51
a) <i>El aspecto lógico de la interpretación sistemática</i>		51
b) <i>El sistema de la ley y el sistema de la ciencia</i> ...		52
c) <i>Analogía e interpretación analógica</i>		61
d) <i>Interpretación extensiva y restrictiva</i>		67
e) <i>Interpretación analógica y argumento a contrario</i>		68
4. <i>Interpretación teleológica</i>		77
a) <i>Fin subjetivo del legislador y fin objetivo de la ley</i>		77
b) <i>El criterio de la justicia y su incorporación a la interpretación teleológica</i>		83
c) <i>El criterio del bien jurídico y su incorporación a la interpretación teleológica</i>		87

II.	LA FORMACIÓN DEL CONCEPTO	90
1.	<i>El concepto abstracto-general</i>	90
2.	<i>El concepto concreto-general de Larenz</i>	92
a)	Exposición de la doctrina de Larenz	92
b)	Crítica a Larenz	96
III.	LA NATURALEZA DE LAS COSAS COMO CRITERIO INTERPRETATIVO DE LAS LEYES PENALES	97
1.	<i>El papel atribuido a la naturaleza de las cosas por el finalismo</i>	99
2.	<i>Crítica</i>	101
IV.	RELEVANCIA DEL SISTEMA EN LA DOGMÁTICA JURÍDICA ...	102
1.	<i>Viehweg y la tópica</i>	103
2.	<i>Crítica a Viehweg</i>	105
3.	NUEVAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CIENTIFICIDAD DE LA DOGMÁTICA JURIDICOPENAL	108
I.	EL OBJETO CAMBIANTE DE LA DOGMÁTICA JURÍDICA Y V. KIRCHMANN	109
II.	LA FALTA DE EXACTITUD DE LA CIENCIA JURÍDICA	110
III.	LA «OBJETIVIDAD» DE LA CIENCIA DEL DERECHO	111
1.	<i>Los criterios para llegar a la objetividad</i>	114
a)	La «resistencia de la cosa»	115
b)	La «suprasubjetividad»	117
IV.	CONSIDERACIONES FINALES	118